



**PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE WASHINGTON
SOLICITUD - PROGRAMA PILOTO**

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante:		Nombre del co-solicitante:	
Número de años viviendo en la propiedad:		Número de años viviendo en la propiedad:	
Dirección Ciudad, Estado, Código postal		Dirección Ciudad, Estado, Código postal	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Número de teléfono:		Número de teléfono:	

INFORMACIÓN DEL HOGAR

<u>Nombres de los miembros del hogar (incluido el solicitante)</u>	<u>Edad</u>	<u>Discapacitado (Sí o No)</u>	<u>Raza/etnia (ver más abajo)</u>	<u>Género (M or F)</u>	<u>Nombre de: Empleador o escuela</u>

1 – Blanco (no hispano) 2 – Negro (no hispano) 3 – Indígena Americano 4 – Asiático/Isleño del Pacífico 5 – Hispano (todas las razas)

INGRESOS MENSUALES TOTALES DEL HOGAR

	Solicitante	Co-solicitante
Empleo: Ingresos brutos , horas extras, propinas, bonificaciones		
Ingresos netos de la propiedad o de un negocio		
Ingresos por intereses : (dividendos, CDs, cuentas de ahorro)		
Ingresos de la Seguridad Social:		
Ingresos por jubilación: (VA, IPERS, Servicio Civil, IRA, etc.)		
Ayuda del TANF: (designada para el alojamiento o los servicios públicos)		
Manutención de los hijos y pensión alimenticia:		
Desempleo, indemnización por despido, compensación a los trabajadores:		
INGRESOS MENSUALES TOTALES DEL HOGAR:		

ACTIVOS NETOS DEL HOGAR

	Solicitante	Co-solicitante
Cantidad en cuentas de ahorro		
Media calculada de 6 meses en cuentas de cheques		
Bonos/acciones de ahorro, certificados de depósito, IRA, cuentas del mercado monetario		
Valor neto de otra propiedad inmueble- no incluyendo su vivienda:		
ACTIVOS NETOS DEL HOGAR:		

INFORMACIÓN SOBRE HIPOTECAS

Seleccione el método de compra de la vivienda: Banco Comprado por contrato Otros

La casa está pagada en su totalidad: Sí No

REPARACIONES

Por favor, describa las reparaciones necesarias en la casa que deben realizarse:

ENVÍE LA SOLICITUD A:

ECICOG

700 16th Street NE, Suite 301

Cedar Rapids, IA 52402

Dejar en:

Washington City Hall

215 East Washington Street

O

O se puede enviar por correo electrónico: tracey.achenbach@ecicog.org

¿Preguntas sobre el programa? Llame al 319-289-0072 o envíe un correo electrónico a tracey.achenbach@ecicog.org

El Solicitante certifica que toda la información contenida en esta solicitud, y toda la información proporcionada en apoyo de esta solicitud, con el fin de obtener ayuda en virtud de la Ley de Reurbanización de la Comunidad de 1981, es verdadera y completa según el conocimiento del Solicitante.

El Solicitante certifica además que es el propietario de la propiedad descrita en esta solicitud, y que los ingresos del fondo de rehabilitación se utilizarán únicamente para el trabajo y los materiales necesarios para cumplir con las normas de rehabilitación o del código, según corresponda. Si el ECICOG determina que los ingresos del fondo de rehabilitación no se utilizarán o no pueden utilizarse para los fines descritos en el presente documento, el Solicitante acepta que los ingresos se devolverán inmediatamente, en su totalidad, al ECICOG, para su depósito en el Fondo Rotatorio de Préstamos, y reconoce que, con respecto a dichos ingresos así devueltos, no tendrá ningún otro interés, derecho o reclamación.

El Solicitante se compromete a cumplir con todos los requisitos impuestos por o en virtud de los reglamentos del Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano que hacen efectivo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252). El Solicitante se compromete a no discriminar por motivos de raza, color, credo, sexo u origen nacional en el uso u ocupación del inmueble rehabilitado con ayuda de la comunidad y otras partes, públicas o privadas.

La verificación de cualquier información contenida en esta solicitud puede obtenerse de cualquier fuente mencionada en este documento. La información proporcionada en la solicitud es confidencial y se utilizará únicamente para determinar la elegibilidad para el programa.

Fecha

Firma del solicitante

Fecha

Firma del co-solicitante

PENA POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTO: El Título 18 del U.S.C., Sección 1001, establece: "Quien, en cualquier asunto dentro de la jurisdicción de cualquier departamento o agencia de los Estados Unidos, falsifique a sabiendas y deliberadamente... o haga cualquier declaración o representación falsa, ficticia o fraudulenta, o haga o utilice cualquier escrito o documento falso a sabiendas de que el mismo contiene cualquier declaración o anotación falsa, ficticia o fraudulenta, será multado con no más de 10.000 dólares o encarcelado con no más de cinco años, o ambas cosas".